SALTA, 0 9 AGO, 2002

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1001-021

EXPTE.Nº 4.385/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, María de los Angeles Pistán, proponiendo tema y Directora de tesis; y

## CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Teresa Martínez, ha aceptado la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 338/02, aconseja aprobar, tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 30-07-02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna María de los Angeles Pistán, LU.N° 702.145, "LA PAGINA WEB: ¿UN ESPACIO PARA LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA?".

ARTICULO 2º. - DESIGNAR a la Prof. María Teresa Martínez, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Prof. María T. Martínez, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

Prof. SUSANA BYES FERNANCES

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNES

LIC. E. CATALINA BULTUBASICH

DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.